



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Con fundamento en los artículos 11 fracción I, III, 18 fracción II, VIII, 19 fracción I, 20 fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación, así como los artículos 26 fracción I, III, 39 fracción II, VIII y 45 fracción I del Reglamento Interno del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California, en atención al el marco de la conmemoración y celebración del día del maestro se invita a las Niñas, Niños, Madres, Padres y Tutores en Preescolar a participar en la:

CONVOCATORIA



Carta a mi Maestra y Maestro

de Nivel Preescolar
2022

La cual tiene el objetivo de motivar a la comunidad de Baja California a expresar, mediante una carta, su reconocimiento y agradecimiento por la labor de los Docentes, bajo las siguientes:

BASES

Primera.- Del periodo.

La convocatoria queda abierta durante todo el mes de mayo del presente año.

Segunda.- De los participantes.

Podrán participar Niñas, Niños, Madres, Padres y Tutores del estado de Baja California, de las escuelas de Educación Básica públicas y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación, incluidas las modalidades de indígena y migrante, en las siguientes categorías:

Inicial, Preescolar; Indígena, y Migrante.

Tercera.- Del contenido de la carta.

El contenido de la carta deberá expresar agradecimiento y reconocer la labor de las maestras y maestros de Educación Preescolar. La extensión Será de una hoja tamaño carta (máximo): podrá incluir dibujos, poemas versos e ideas originales.

Cuarta.- Características del contenido.

Deberá ser elaborado en formato tamaño carta, pudiendo ser realizado a mano con letra legible, a computadora, o en máquina de escribir, debe incluir en una hoja adjunta o al reverso lo siguiente:

- Nombre completo del participante
- Edad
- Grado y Grupo
- Nombre y CCT (Clave del Centro de Trabajo) de la escuela
- Municipio y Localidad,
- Contacto de correo electrónico;
- Teléfono de contacto, y
- Anexar el nombre completo de la madre, padre o tutor (Se anexa CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA).

Quinta.- Fases.

Fase I. Enviar la carta en su formato original con las características señaladas en esta convocatoria, al correo electrónico que determine el docente de grupo, teniendo como último día el 17 de mayo del presente, coordinándose con los directivos.

Fase II. El Director de la escuela según corresponda, elegirá las mejores cartas y remitirá a la Inspección o Supervisión de Zona Escolar para seleccionar las mejores, las cuales remitirá al Departamento del Nivel Correspondiente; a más tardar el 23 de mayo del presente.

Sexta.- El Jurado Calificador.

El jurado Calificador estará integrado por Docentes de la Dirección de Educación Preescolar y la Subsecretaria de Educación Básica para evaluar los trabajos de las y los participantes y seleccionará las cartas con el reconocimiento, Su resultado es inapelable.

Aspectos a Evaluar.

Originalidad, creatividad, y hace referencia al reconocimiento que se tiene de la labor docente.

Séptima.- Publicación de Resultados.

Los resultados se darán a conocer en las distintas plataformas de educacionbc.edu.mx, el 31 de mayo del presente año.

Octava.- Transitorios.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Equipo de la Subsecretaria de Educación Básica en Baja California, las resoluciones son inapelables.

Mexicali, Baja California a 12 de mayo de 2022.

Yury Ariadna Barajas Guzmán
Directora de Educación Preescolar